

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIÁTICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

AREA RESPONSABLE: ARCHIVO JUDICIAL

CENTRO DE COSTOS: 26 REGIÓN: 4 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 26 de Noviembre de 2021

LUGAR DE LA COMISION: Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla.

MOTIVO DE LA COMISION: Transferencia Primaria Menaje.

COMISIONADOS: Lic. Luis Eduardo Pérez Merchant, C. Juan Oscar Quirós García, C. Aldo Manzano Arroyo, C. Adrian Ríos Sánchez.

RESULTADOS DE LA COMISION o CONTRIBUCIÓN AL H.T.S.J.: Se trasladan expedientes al archivo de concentración.

Apoyo del traslado de expedientes de la oficialía del juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán, Puebla.



PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL

DEPENDENCIA: ARCHIVO JUDICIAL

No. OFICIO: 132/2021/ADVO

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. RAFAEL PEREZ XILOTL
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION
ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTO DEL
CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Por este conducto me permito solicitar la **Suficiencia Presupuestal** para que la transferencia documental del Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, el día 26 de noviembre del presente, como se hizo de su conocimiento mediante oficio 07/2021/OPAJ.

Por lo que le solicito se considere el combustible necesario así como el peaje y los alimentos para el recorrido, el personal que acudirá son, **Lic. Luis Eduardo Pérez Merchant, C. Juan Oscar Quirós García, C. Aldo Manzano Arroyo y C. Adrian Ríos Sánchez**, utilizando el vehículo marca **FORD F-450**, con placas de circulación **SN 24-108**, doble rodada, haciendo la observación que el vehículo antes mencionado se considera doble rodada por lo cual el costo del peaje es mayor.

Solicito respetuosamente que el depósito de esos viáticos se realice a la cuenta de **C. JUAN OSCAR QUIROS GARCIA**, al numero de cuenta **156 272 6790**, cuenta clave **012650015627267905**, de Grupo BBVA, BANCOMER.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración y respeto.

ATENTAMENTE

H. PUEBLA DE Z., 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021
EL DIRECTOR DEL ARCHIVO JUDICIAL

LIC. LUIS EDUARDO PEREZ MERCHANT



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISION NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)